

Algodón al 2025

Presentación	3
Antecedentes	3
Situación actual y perspectivas	4
Proyección de áreas, producción y rendimiento	5
Proyección del consumo y de las importaciones	6
Precios, políticas y mercados	7
Costos de producción	9
Financiamiento	9
Tierras	10
Mecanización	11
Semillas	11
Insumos	11
Asistencia técnica	12
Desmote	12
Comercialización	13
Agenda para el 2025	14
Anexos	18
Anexo 1: Superficie, producción, rendimientos, comercio y consumo aparente de la fibra de algodón en Colombia. 2005-2022 y programación 2023, 2024 y 2025.....	18
Anexo 2: Superficie, producción y rendimiento por zonas 2020-2022 y programación 2023, 2024 y 2025.	19

Anexo 3: Comercio internacional y consumo aparente del algodón y productos textiles 2010-2020	20
Anexo 4: Costos de producción del algodón en Colombia, cosecha Interior 2019, 2020, 2021 y estimación 2022	21
Anexo 5: Costos de producción del algodón en Colombia, cosecha Costa 2019, 2020, 2021 y estimación 2022	22
Anexo 6: Precios del mercado, precios de intervención y precios al productor de algodón en Colombia.....	23

Presentación

El siguiente documento tiene por objeto evaluar la situación actual del cultivo, proyectar su crecimiento hasta el año 2025, y formular algunas propuestas para garantizar las metas de crecimiento y mejorar su competitividad.

Antecedentes

En 2021 la superficie algodonera en Colombia llegó a 8.200 hectáreas¹, una de las cifras más bajas en su historia. Entre 2005 y 2015, el algodón fue objeto de políticas de apoyo establecidas en el Documento Conpes 3401 de diciembre de 2005 mediante el cual se estableció un paquete de políticas para mejorar su competitividad, que se centraron en un sistema de precios mínimos de garantía y de 48 tareas en las siguientes áreas temáticas: ingresos, costos, rendimientos, acceso a los mercados y financiamiento.

En materia de protección de los ingresos, el Conpes desarrolló un programa sustentación de precios, el cual le significó al Estado el desembolso de cerca de 415 mil millones nominales en los diez años del programa. En cuanto a costos de producción, el Conpes no logró su propósito, pues el cultivo siguió con costos por encima de los internacionales; en rendimientos, el cultivo si logró su cometido, pues al final del programa terminó con mejora considerable en la productividad; y en mercados y financiamiento, no se presentaron mejoras sustanciales sobre lo existente.

En 2005, año de inicio del Conpes, se sembraban en el país 74 mil hectáreas; pero diez años después, terminados estos compromisos, el cultivo había disminuido a 31 mil hectáreas, aunque con aumentos en la productividad por hectárea que terminó por encima de los

¹ En Colombia el algodón tiene dos cosechas en el año. La zona “Costa – Llanos” comprende las regiones del “caribe húmedo” de los departamentos de Córdoba y Sucre, el “caribe seco” que comprende a los departamentos de la Guajira y del Cesar; y los llanos orientales que cubre a los departamentos del Meta y Vichada. Esta zona siembra en el segundo semestre y cosecha en el primer semestre del año siguiente. La zona “Interior” comprende a los departamentos de Huila, Tolima y Valle del Cauca que siembran en el primer semestre y cosechan en el segundo semestre.

promedios mundiales de países exportadores como Estados Unidos y Argentina, pero con evidentes problemas de rentabilidad que continuaban amenazando la competitividad del cultivo.

Finalizado el Conpes, a partir del 2016 el algodón entró en una etapa acelerada de disminución de la superficie y la producción. En 2016 el área cayó a 17 mil hectáreas y en 2017 a 9 mil. En 2019 el área nuevamente se recuperó a 18 mil hectáreas, pero cayó nuevamente a 8 mil en 2020 y en 2021. Los precios recibidos por el productor comenzaron un rápido proceso de ajuste a los precios internacionales. Entre 2016 y 2018 los productores contaron con esquemas de apoyo a los precios, financiados en parte por el Ministerio de Agricultura en 2016 y en parte por el Fondo de Estabilización de Precios en 2017 y 2018 que contaba con algunos recursos como producto de aportes de los productores pero, a pesar de estos esfuerzos, no se logró contener la caída del cultivo.

Por el lado de la demanda industrial², la situación tampoco fue destacable. En 2005 la industria nacional procesaba cerca de las 100 mil toneladas de fibra; pero en 2015 había caído a 54 mil toneladas y el descenso continuó hasta el 2021, con un procesamiento de 23 mil toneladas. La caída de la actividad industrial se explica por las dificultades competitivas frente a las importaciones de telas y confecciones de China y países del lejano oriente, pues el consumo de los hogares de productos textiles en el país no ha dejado de crecer. En 2018, en términos de fibra de algodón, el consumo final de productos textiles manufacturados con algodón venía creciendo a una tasa del 3,1% anual, alcanzando unas 200 mil toneladas de las cuales a la industria nacional apenas aportaba 35 mil toneladas o el 17,5%. En 2019 este consumo logró mantenerse en esta tendencia, aunque cayó en 2020. De cualquier forma, en el largo plazo, el consumo final de los hogares de productos elaborados con algodón está alrededor de las 180 mil toneladas; para atender este mercado se requeriría de una cifra similar en hectáreas.

Situación actual y perspectivas

Para el 2022 se sembraron 14.100 hectáreas, un aumento del 72% con respecto a 2021 y para los tres años siguientes se programa que la superficie algodonera pase a 23.600;

² En el Anexo 1 se presentan las principales variables del sector algodonero en Colombia.

28,350 y 36.100 hectáreas. En términos de fibra, significa pasar de una producción de 14.194 toneladas en 2022 a 45.500 en 2025. Por el lado de la demanda, para el 2022 la industria nacional procesará cerca de 39 mil toneladas y se espera para los próximos tres años regresar a niveles del 2005 de 90 mil toneladas. El mercado interno para la fibra de algodón se ampliará y, aunque las importaciones seguirán siendo necesarias, ésta es sin duda una oportunidad la reactivación del cultivo en Colombia.

Proyección de áreas, producción y rendimiento

En la proyección de la superficie, rendimientos y producción se destacan los siguientes elementos³:

1. Crecimiento modesto en las regiones tradicionales algodoneras

Para la cosecha Costa, se espera aumentar la superficie sembrada desde 8.100 hectáreas en 2022 hasta 12.100 en 2025. Por regiones, el *caribe húmedo*, Córdoba y Sucre, aumentarán de 6.000 en 2022 a 8.500 hectáreas y el *caribe seco*, Cesar y Sur de la Guajira, aumentarán de 2.100 hectáreas en 2022 a 3.600 hectáreas en 2025. No se esperan incrementos sustanciales en estas dos regiones porque las tierras aptas para algodón están utilizadas en pastos para la ganadería y cultivos permanentes. Además, los procesos de urbanización de estos departamentos le están restando tierras aptas para el desarrollo del algodón y de otros cultivos transitorios.

Para la cosecha Interior, se espera aumentar de 6.000 hectáreas sembradas en 2022 a 16.000 en 2025. En los departamentos de Tolima y Huila, se espera aumentar de 5,750 a 15.000 hectáreas y en el departamento del Valle del Cauca pasar de 250 a 1.000 hectáreas. La disponibilidad de tierra apta para el algodón en estas zonas está limitada por la competencia por otros productos, como el maíz y la soya. En el Valle del Cauca, el uso del suelo en caña de azúcar no permite aumentar el estimativo. Se espera que el arroz libere áreas con riego en Tolima y Huila, pero no más allá de 5,000 hectáreas.

2. Expectativas optimistas para el desarrollo del algodón en la *altillanura* colombiana

³ En el Anexo 2 se presenta la programación de la producción por zonas algodoneras.

En 2021 se desarrollaron las primeras pruebas agronómicas de semillas adaptadas a las condiciones de los Llanos o *altillanura* con resultados positivos a pesar de un prolongado verano. Se esperan las primeras siembras comerciales en el segundo semestre de 2022 del orden de 1.000 hectáreas para llegar a 8,000 en la temporada 2024/25. El éxito del cultivo en esta zona está determinado por la adaptabilidad de las semillas transgénicas desarrolladas por BASF. Hay interés de los inversionistas para desarrollar el cultivo en esta zona por el déficit del mercado interno y por las necesidades de la semilla de algodón como alimento para las ganaderías, el sector porcícola y avícola.

3. Aumento de la productividad por hectárea

Se espera mejorar la productividad por hectárea en los próximos cuatro años así: la cosecha de la Costa pasará de 842 kilos en 2022 a 989 en 2025; los rendimientos esperados en altillanura son considerablemente altos pues pasarían de 1,200 kilos en 2022/23 a 1.400 en 2024/25; la productividad en Tolima – Huila pasará de 1.200 a 1.350 kilos y la del Valle del Cauca aumentará de 1,900 a 2.050 kilos.

4. Síntesis del aumento de la producción

Dados los estimados de superficie y rendimiento, la producción esperada pasará de 7.880 toneladas en 2021 a 14.194 en 2022 y a 45.469 en 2025.

Proyección del consumo y de las importaciones.

Con respecto a la proyección del consumo, se destaca la recuperación de la industria textil. Para 2022 se espera un consumo de 40 mil toneladas el cual aumentará al ritmo de unas 17 mil toneladas anuales para superar las 90 mil toneladas en 2025. Es una cifra similar a la obtenida entre 2005 y 2007.

Precios, políticas y mercados⁴

El mercado interno del algodón está desregulado. Las importaciones son libres de aranceles para los principales orígenes y no existen apoyos gubernamentales ni a los precios ni a los insumos. Los insumos y maquinaria también están en su mayor parte desregulados en el marco de los acuerdos de libre comercio firmados por el país con sus principales socios comerciales. Las importaciones de semillas están reguladas por normas sanitarias; pero, en general, no se puede considerar que existan restricciones de acceso más allá de las normas internas de sanidad.

Como la industria tiene acceso libre al algodón proveniente de los principales socios comerciales, como Estados Unidos y el Mercosur, los precios internos se determinan con base en los precios internacionales. Por acuerdo entre la industria textil y los algodoneros, se toma como referencia los precios de la Bolsa ICE de Nueva York y las compras se liquidan en pesos con la tasa de cambio y la cotización vigente en el momento de las entregas. No se considera en la formación del precio otros determinantes como los fletes y gastos de internación del algodón, pues, en su lugar, la industria y los productores firman contratos de suministro en donde se establecen condiciones en materia de calidades, premios, castigos y aseguramiento de la absorción, que les da seguridad comercial a las partes.

En cuanto a los precios, desde abril de 2021 hasta abril de 2022, los precios internacionales del algodón han aumentado el 68% en dólares y el 74% en pesos, al pasar de 84 a 140 centavos de dólar la libra en la bolsa de Nueva York y de \$6,7 a \$11,8 millones de pesos por tonelada. La comercialización interna ha reflejado estos niveles, lo cual ha sido favorable para los cultivadores de algodón. Los precios mundiales son extremadamente volátiles y los precios internos, recogen además de la variabilidad de las cotizaciones en dólares, la de la tasa de cambio.

⁴ En el Anexo 6 se presenta el resumen gráfico de la evolución de los precios internos, internacionales y de intervención del algodón en Colombia.

En los precios internacionales influyen tanto factores propios de la oferta, demanda, inventarios y niveles de abastecimiento del algodón como la situación de los mercados de materias primas, energía, alimentos, financieros, monetarios y la situación política internacional. Estos factores tienen efectos cruzados e impredecibles sobre los precios del algodón, que explica su extrema volatilidad y la dificultad de hacer previsiones sobre su desempeño futuro. En Colombia, con el fin de administrar esta volatilidad, existe el Fondo de Estabilización de los Precios del Algodón, FEPA, el cual interviene el mercado del algodón mediante la fijación anual de una franja de precios que le permiten recaudar dineros cuando los precios suben por encima de un techo y los devuelve cuando los precios caen por debajo de un precio piso. Para el 2022, el Comité Directivo del FEPA determinó mantener los aportes cuando los precios suben pero, en lugar de devolver dineros, a través de compensaciones, cuando los precios bajan, entrega a sus afiliados un incentivo para la toma de coberturas en la bolsa de futuros que les permita sostener un precio mínimo en el evento en que los precios internacionales caigan. En los contratos de comercialización con la industria nacional, los productores están financiando la toma de estas coberturas con sus propios recursos y el apoyo del FEPA. Por el alto costo, no se toman coberturas sobre la tasa de cambio.

El mercado internacional del algodón, y en general de los alimentos, materias primas, energía, entre ellos el petróleo, está atravesando momentos inéditos. La experiencia de la pandemia de la Covid y, ahora, con la inestabilidad de la geopolítica mundial, se pone de presente la importancia de asegurar el normal abastecimiento de alimentos y materias primas ante los problemas causados a las cadenas de suministro. Es altamente probable que, ante la actual inflación de precios de los productos básicos, los precios internacionales del algodón se mantengan en niveles altos pero, a su vez, con los riesgos de tener canastas de insumos de alto costo. En estas condiciones, la competencia favorecerá a aquellos países que cumplan con dos condiciones: producción de materias primas y alimentos dentro de sus fronteras y sistemas productivos eficientes en el uso de insumos y energía, ambos afectados por los precios del petróleo.

Costos de producción⁵

En 2015, año de finalización del Conpes, Colombia era uno de los países más costosos del mundo. El costo promedio del país ascendió a 120 centavos de dólar la libra frente a un costo mundial de 80 centavos o menos. El 2021 la situación ha cambiado de forma importante pues el país ha logrado bajar los costos de producción a un rango de 80-70 centavos de dólar por libra, un importante avance, aunque todavía es superior a los principales competidores como Argentina y Brasil.

Financiamiento

Uno de los problemas centrales de cultivador de algodón es que su capital de trabajo es muy bajo. El algodonero solo dispone de tierras, por lo general en arriendo, y algunos recursos para el pago de labores manuales o mecánicas. Si dispone de maquinaria, a veces tiene dificultades para pagar de contado los combustibles y lubricantes requeridos para su operación. La compra de semilla y los insumos los hace con el financiamiento de las casas comerciales y distribuidoras de insumos, a través de sus empresas y agremiaciones.

A pesar de que el país cuenta con un sistema de financiación preferencial para la agricultura, a cargo de Finagro, los algodoneros casi no utilizan estos créditos debido a la complejidad y rigidez de los bancos para su operación. Como actividad de corto plazo, el algodonero requiere de un sistema de financiación flexible que se acomode a su proceso productivo y esta función es adecuadamente atendida por las casas comerciales de insumos y semilla que entregan los insumos a crédito a las empresas algodoneras para su utilización de acuerdo con las necesidades del cultivo. El costo financiero es más elevado, pero es un sistema ágil y eficiente.

En el canal de comercialización, la industria también adolece de capital de trabajo propio para financiar las compras de materias primas y el mantenimiento de los inventarios. Cuando accede a créditos comerciales de manejo de inventarios o al mercado de capitales, la comercialización se facilita; se paga de contado al productor algodonero y no se

⁵ *En el Anexo 4 y el Anexo 5 se presentan los costos de producción para las cosechas Interior y Costa.*

interrumpe la cadena de suministro del algodón. Pero ello no siempre ocurre, pues por problemas de garantías o por dificultades de las empresas textiles, se interrumpe la financiación de capital de trabajo a las empresas, afectando a la comercialización.

Tierras

El cultivo del algodón forma parte del sistema de cultivos transitorios o semestrales del país. Comparte el uso del suelo con el arroz, el maíz y la soya, aunque en algunas zonas arroceras ello no es posible por el uso continuo de las tierras en arroz. En las zonas del Caribe Húmedo, en el departamento de Córdoba, la rotación más frecuente es maíz en el primer semestre y algodón en el segundo; y en la zona del Interior, la rotación más frecuente algodón en el primer semestre y maíz o soya en el segundo. En la mayoría de las zonas arroceras del Interior, cuando hay rotación, el primer semestre es algodnero y el segundo es arrocero. Por razones sanitarias, el cultivo del algodón no se siembra de forma consecutiva en ninguna zona del país. En zonas de la altillanura se espera implementar un sistema de rotación soya-algodón y maíz-algodón.

La demanda de tierras algodnemas dependerá, como es obvio, de la capacidad de los empresarios para atender, en primer lugar, la demanda de la industria nacional de hilos. Como se advirtió, la demanda planeada es de aproximadamente 90 mil toneladas de fibra al 2025, las cuales demandarían una cifra similar en superficie, con una productividad de una tonelada por hectárea. La proyección de producción es menos de la mitad de la demanda, de manera que la superficie requerida para atender esta producción no será superior a 40 mil hectáreas, con una productividad planeada de 1,1 toneladas por hectárea.

En principio, no se presentarían problemas de oferta de tierras para el algodón para las proyecciones de producción. En el caso en que se requiera ampliar la producción, la demanda de tierras se volcará hacia la zona de la altillanura, que dispone de grandes extensiones para el cultivo empresarial y mecanizado. En las zonas tradicionales agrícolas del país, tanto del Interior como de la Costa, la disponibilidad de tierras agrícolas se va limitando por la competencia de cultivos permanentes, pastos para las ganaderías y la urbanización.

Mecanización

Con la caída de la producción de algodón, el cultivo se quedó en pequeñas y medianas explotaciones con servicios de maquinaria deficientes; son pocas las grandes explotaciones. En su gran mayoría, los agricultores dependen de máquinas arrendadas y la recolección ya no es manual por el alto costo de los jornales y por la baja oferta de trabajadores para estas labores. Desafortunadamente, por el déficit de recolectoras mecánicas, los cultivos algunas veces se pierden.

Los proyectos de expansión del cultivo en la altillanura se basan en la mecanización moderna de todas las etapas del cultivo. La ampliación de los cultivos en las zonas tradicionales del país, van a requerir de la renovación y ampliación del parque de maquinaria.

Semillas

Gracias al uso de semillas certificadas ha sido posible el aumento de la productividad y el ahorro en el uso de insumos químicos para el control de plagas y malezas en todo el país. Sin embargo, este aumento ha sido diferenciado por zonas. En el caso específico del Caribe húmedo, el impacto en la productividad no ha sido el esperado, lo cual refleja deficiencias en la investigación aplicada a las características de cada zona. Además, la oferta de semillas de alta productividad está a cargo de sólo una empresa multinacional en tanto que Agrosavia no dispone de una oferta de semillas y su oferta de abastecer el mercado con variedades modificadas genéticamente aún no se concreta por dificultades jurídicas alrededor de derechos de propiedad de las tecnologías. Mas competencia en la provisión de semillas de alta tecnología, contribuirá a la reducción de costos, al aumento de la productividad y al mejoramiento de la competitividad.

Insumos

¿Es adecuada la canasta de insumos y racional su uso? Esta es una pregunta vigente. Los agricultores que permanecen han tenido que hacer esfuerzos significativos en el uso

racional de los insumos, como fertilizantes y productos para la protección sanitaria y reguladores de crecimiento. Aparte de las nuevas tecnologías para racionalizar su uso, como la informática o la *agricultura inteligente*, es necesario asegurar un mercado libre de insumos, aunque buena parte se accede en estas condiciones por los TLC vigentes, con la menor restricción comercial posible, como lo hace la industria textil con el algodón. La ampliación del crédito de fomento a la financiación de insumos también puede contribuir a la disminución de su costo. Dada la actual situación geopolítica mundial y la crisis en el suministro de fertilizantes es necesario que el gobierno asegure mecanismos para su abastecimiento y evite la especulación.

Asistencia técnica

En la medida en que el cultivo perdía terreno como opción económica, la oferta de profesionales se fue limitando y/o orientando hacia nuevas otras líneas de la agricultura. Hoy, para la superficie sembrada, el cultivo cuenta con servicios de asistencia técnica suficiente pero la base profesional requiere de actualización. En un escenario de ampliación de área, es necesario asegurar una buena oferta de profesionales especializados en el cultivo del algodón. Para ello, se requerirá de la coordinación con universidades y entidades de capacitación, como el SENA, para asegurar una oferta adecuada a los nuevos requerimientos del cultivo. Adicionalmente, se requiere promover la publicación y divulgación científica de los problemas que afectan el cultivo en esta nueva etapa de crecimiento del cultivo.

Desmote

La disminución de la base algodonera llevó al cierre de más del 70% de la capacidad de desmote. Las desmotadoras fueron o vendidas a otros países o utilizadas como repuestos de las que quedaban; muchas simplemente se chatarrizaron. La capacidad de desmote vigente, con una buena actualización, es suficiente para la atención de unas cien mil toneladas de algodón con semilla o su equivalente de 40 mil toneladas de fibra. Incluso puede adecuarse para atender una oferta mayor de 150 mil toneladas de algodón con semilla. La ampliación de la frontera algodonera en la altillanura va a requerir de equipos de desmote en la zona, o

en municipios cercanos como Puerto López y Puerto Gaitán en el departamento del Meta. Los proyectos de ampliación en esta región tienen, por supuesto, contemplado la instalación de desmotadoras. Sin estas inversiones complementarias es impensable el desarrollo del algodón en esta región.

Como en el caso de la maquinaria y de los insumos de origen importado, es indispensable facilitar el crédito a las importaciones de equipos, nuevos y usados, y facilitar desmontar las restricciones arancelarias que aún persisten.

Comercialización

El comercio del algodón es líder en la agricultura por contrato. El precio se fija con los precios internacionales FOB en bolsa de NY y se establecen premios y castigos de acuerdo con la calidad de la fibra. También se han acordado cláusulas de “estabilización” mediante el cual se acuerdan bonificaciones cuando los precios están muy bajos, que se eliminan en condiciones de precios altos. En los últimos contratos, se establecen además acuerdos de descuentos sobre el precio final para atender coberturas que son adquiridas por Diagonal y se financian por los cultivadores con subsidio del FEPA.

Por los servicios de comercialización de la producción, en los cuales se incluye la venta de la fibra y de la semilla de algodón que va con destino a la alimentación animal, las empresas y agremiaciones algodonerías cobran una cuota con base en el valor de la producción. Esta cuota es flexible y depende del volumen de la producción local y de la competencia de las empresas por comercializar la producción de sus afiliados. Adicionalmente, como las empresas prestan otros servicios, como la comercialización de semillas, insumos y otros servicios, los productores deben pignorar sus cosechas a las empresas como garantía de la financiación de la semilla, insumos y servicios. En el momento de la cosecha el desvío de la producción a otras empresas y desmotadoras es un problema frecuente en algunas zonas, lo cual desestimula a la larga las siembras y pone en riesgo la posición financiera de las empresas.

En la medida en que la producción aumente la competencia de las empresas por el algodón puede llevar a mejora en los servicios de mercadeo y, posiblemente, a costos más competitivos.

Agenda para el 2025

Para el cumplimiento de las metas de producción al 2025, es necesario tener en cuenta los siguientes 10 problemas a resolver para que no se conviertan en una restricción para el logro de las metas:

- 1. Tierras:** aunque en principio la demanda de 45 o 50 mil hectáreas no es lo suficientemente alta como para generar restricciones a la producción, si es necesario tener en cuenta que la competencia por el uso en otras actividades, como cultivos permanentes, pastos para ganadería y la urbanización, es una restricción en las zonas tradicionales algodonerías de la *Costa* y del *Interior*. La *Altillanura* es una zona nueva que se vincula a la producción, con una oferta casi que ilimitada para la siembra del algodón, por lo que es necesario hacer el debido seguimiento a su desarrollo para evitar conflictos alrededor del uso y la propiedad del suelo. Esta es una tarea que compete fundamentalmente a las entidades gubernamentales y a los gremios nacionales, como la SAC, y las instituciones regionales del departamento del Meta y Vichada.

Con respecto al desplazamiento de tierras provenientes de otros cultivos, como el arroz es importante considerar que, si bien el cultivo del arroz entra en una etapa de desgravación y liberación de los mercados, el área arrocería en Colombia es lo suficientemente grande, más de 400 mil hectáreas, como para mejorar su productividad y garantizar la atención del consumo nacional. Sin embargo, en zonas en donde el cultivo se desarrolla de forma permanente, es importante, tener en cuenta como opción de rotación el cultivo del algodón para beneficiar la sanidad de los cultivos del arroz y, a su vez, ampliar la oferta algodonería. Una rotación de 10 a 20 mil hectáreas no afecta la oferta arrocería, pero beneficia ampliamente la oferta de algodón. Esta es una tarea que se puede desarrollar mediante acuerdos entre los gremios con el apoyo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

2. **Semillas e insumos:** para el desarrollo del cultivo del algodón es indispensable el uso de semillas de alta tecnología, modificadas genéticamente y adecuadas a las condiciones del trópico colombiano. Como sólo existe una empresa multinacional que ofrece estas variedades, es necesario fortalecer el papel de Agrosavia como entidad pública dedicada a la investigación y la provisión de semillas. Esta es una tarea que compete fundamentalmente al Ministerio de Agricultura. De la misma manera, es necesario promover la investigación sobre el uso económico y sostenible de fertilizantes e insumos para la protección de los cultivos.
3. **Maquinaria:** aunque la mayoría de las importaciones de equipos y maquinaria está libre de gravámenes e impuestos, es necesario promover la importación de equipos, nuevos y usados, e incentivar la financiación de estas importaciones. De esta forma se incentiva la formación de empresas alrededor de servicios o bancos de maquinaria. Esta es una tarea a cargo del Ministerio y los algodoneiros.
4. **Financiamiento a la producción:** la financiación del cultivo del algodón en sus etapas de siembra hasta la recolección está a cargo de las casas comerciales y gremios proveedores de las semillas e insumos. Si bien este servicio es oportuno y adecuado al cultivo, tiene un costo financiero elevado que le resta rentabilidad al cultivo. Se han hecho esfuerzos para vincular a inversionistas no bancarios a través de la Bolsa Mercantil para financiar los *forward* algodoneiros; pero estos no han sido sostenibles porque no están cubiertos 100% por el FAG. Es necesario promover el papel Finagro como agente responsable de la financiación de la etapa productiva del cultivo para disminuir el costo financiero haciendo asequibles las líneas de crédito que actualmente se tienen establecidas, como la del integrador bursátil.
5. **Financiamiento a la comercialización:** el cumplimiento de los contratos de comercialización entre la industria textil y las empresas algodoneiras dependen de la disponibilidad del capital de trabajo por parte de la industria para el pago de contado de la fibra. Las operaciones de financiación de inventarios se llevan a cabo con créditos bancarios garantizados con certificados de depósito a almacenamiento o con recursos de

inversionistas para el mismo fin. Es necesario que la Superintendencia Financiera y los almacenes de depósito establezcan reglas claras y simples para estas operaciones.

6. **Política de ingresos:** el mercado del algodón está desregulado y depende completamente del mercado internacional y de la situación cambiaria. Para contrarrestar la volatilidad de los precios por la variabilidad de estos dos mercados, es necesario, estabilizar los ingresos de los algodoneros a través de la compra de coberturas apoyadas por el FEPA. Otro instrumento que está en proceso de operación es el seguro de ingreso que cubriría el riesgo de producción y el riesgo de precio y que sería subsidiado con recursos del Ministerio de Agricultura, tal como sucede con el actual seguro de cosecha. Se estudiará el apoyo del FEPA a este instrumento.
7. **Asistencia técnica y manejo sanitario:** el FFA deberá desarrollar un proyecto de actualización técnica del cultivo del algodón, mediante cartillas y manuales para los asistentes técnicos y los algodoneros. Para ello es necesario contar con un equipo técnico y científico que se encargue de la elaboración de dichas cartillas y asegurar la financiación de este programa. En esta tarea deberán participar activamente entidades como ICA y Agrosavia y entidades internacionales con actividades afines. En cuanto a la política sanitaria, el FFA evaluará la relevancia de la normativa del algodón en los aspectos de: registros de agricultores, ventas de semilla, fechas de siembra, fechas de desmote, destrucción de socas y demás materias relacionadas con las obligaciones de las agremiaciones y agricultores para el manejo sanitario del cultivo, con el fin de proponer al ICA una actualización de la normativa sanitaria para la siembra del algodón.
8. **Calidad de la fibra:** la contaminación de la fibra sigue siendo un problema que afecta la comercialización de los productos textiles y la reputación de la fibra colombiana. Es necesario continuar apoyando los proyectos a cargo del FFA y la industria para mejorar la calidad y evitar la contaminación. Esta tarea está a cargo del FFA y la industria textil, fundamentalmente.

- 9. Promoción de mercados:** es necesario apoyar nuevas iniciativas para la ampliación de los mercados del algodón, incluyendo la exportación, con temas ambientales y de sostenibilidad social del cultivo con el apoyo de las entidades oficiales relacionadas para la vinculación nuevamente del país a entidades como el ICAC y certificadoras de producción sostenible. En la medida en que el crecimiento de la producción lo justifique, se recomienda la ampliación de la capacidad instalada de laboratorios de fibras para atender las demandas de certificaciones que exigen los mercados.
- 10. Creación del Comité Técnico para la Competitividad del Algodón:** se recomienda la creación de un comité que tendrá la responsabilidad de desarrollar y hacer seguimiento al cumplimiento de los principales compromisos tecnológicos de esta agenda. Con base en las metas de productividad, el comité tendrá la responsabilidad de contribuir a concretar en acciones específicas los proyectos que se reflejarán en las mejoras de la competitividad del cultivo, con mejoras en la productividad y reducción en los costos de producción.

--/--

Anexos

Anexo 1: Superficie, producción, rendimientos, comercio y consumo aparente de la fibra de algodón en Colombia. 2005-2022 y programación 2023, 2024 y 2025.

Año	Superficie (ha)			Producción fibra (ton)			Rendimiento (kilos ha)			Comercio internacional (ton)		Consumo aparente
	Costa Llanos	Interior	total	Costa Llanos	Interior	total	Costa	Interior	total	Importaciones	Exportaciones	
2.005	54.383	19.723	74.106	37.167	18.304	55.471	683	928	749	39.525	1.461	93.535
2.006	38.919	17.727	56.646	27.290	16.549	43.839	701	934	774	61.904	944	104.800
2.007	31.788	14.511	46.299	26.501	15.419	41.920	834	1.063	905	53.307	901	94.326
2.008	28.097	11.206	39.303	22.830	11.756	34.586	813	1.049	880	50.563	-	85.149
2.009	32.847	5.743	38.590	23.852	5.981	29.833	726	1.042	773	60.328	-	90.162
2.010	30.388	14.019	44.408	21.342	14.375	35.717	702	1.025	804	50.315	-	86.032
2.011	29.701	14.230	43.931	20.617	14.913	35.530	694	1.048	809	43.957	227	79.260
2.012	37.212	6.864	44.076	25.957	6.971	32.928	698	1.016	747	26.144	226	58.846
2.013	22.158	9.421	31.579	13.834	9.975	23.809	624	1.059	754	33.040	777	56.073
2.014	21.670	11.846	33.516	17.525	13.180	30.705	809	1.113	916	30.615	2.399	58.921
2.015	21.334	10.130	31.464	13.776	10.548	24.324	646	1.041	773	30.228	600	53.952
2.016	10.411	6.184	16.595	6.804	6.506	13.310	654	1.052	802	33.943	1.074	46.179
2.017	3.960	4.800	8.760	2.907	4.787	7.694	734	997	878	25.275	-	32.969
2.018	5.440	4.844	10.284	3.936	5.742	9.678	724	1.185	941	25.502	-	35.180
2.019	10.043	8.284	18.327	7.657	9.241	16.898	762	1.116	922	14.843	-	31.741
2.020	6.500	2.117	8.617	4.800	2.476	7.276	738	1.169	844	13.796	-	21.072
2.021	5.200	3.000	8.200	4.055	3.825	7.880	780	1.275	961	15.000	-	22.880
2.022	8.100	6.000	14.100	6.819	7.375	14.194	842	1.229	1.007	25.000	-	39.194
2023 p	11.100	12.500	23.600	10.209	15.975	26.184	920	1.278	1.109	32.000	-	58.184
2024 p	14.100	14.250	28.350	14.339	19.050	33.389	1.017	1.337	1.178	39.500	-	72.889
2025 p	20.100	16.000	36.100	23.169	22.300	45.469	1.153	1.394	1.260	47.500	-	92.969

p: programación
Fuente: Conalgodón

Anexo 2: Superficie, producción y rendimiento por zonas 2020-2022 y programación 2023, 2024 y 2025.

Conalgodón
Superficie sembrada 2020, 2021 y 2022 y programación 2023, 2024 y 2025
Hectáreas

Año *	Costa Llanos					Interior			Total
	Córdoba y Sucre	Cesar-Guajira	Total Costa	Llanos	Total Costa Llanos	Tolima-Huila	Valle	Total	
2020	6.000	500	6.500		6.500	2.000	117	2.117	8.617
2021	4.500	700	5.200	-	5.200	2.750	250	3.000	8.200
2022	6.000	2.100	8.100	-	8.100	5.750	250	6.000	14.100
2023 p	7.500	2.600	10.100	1.000	11.100	12.000	500	12.500	23.600
2024 p	8.000	3.100	11.100	3.000	14.100	13.500	750	14.250	28.350
2025 p	8.500	3.600	12.100	8.000	20.100	15.000	1.000	16.000	36.100

Año algodónero. En Córdoba, Cesar-Guajira y Llanos corresponde a las siembras del segundo semestre del año anterior y cosecha en el primer semestre del siguiente año. En Tolima-Huila y Valle corresponde a las siembras en el primer semestre y cosecha en el segundo semestre.

p: programación
Fuente: Conalgodón

Conalgodón
Productividad de fibra por hectárea 2020, 2021 y 2022 y programación 2023, 2024 y 2025
Kilos por hectárea

Año *	Costa Llanos					Interior			Total
	Córdoba y Sucre	Cesar-Guajira	Total Costa	Llanos	Total Costa Llanos	Tolima-Huila	Valle	Total	
2020	750	600	738		738	1.150	1.500	1.169	844
2021	800	650	780		780	1.250	1.550	1.275	961
2022	860	790	842		842	1.200	1.900	1.229	1.007
2023	910	840	892	1.200	920	1.250	1.950	1.278	1.109
2024	960	890	940	1.300	1.017	1.300	2.000	1.337	1.178
2025	1.010	940	989	1.400	1.153	1.350	2.050	1.394	1.260

Año algodónero. En Córdoba, Cesar-Guajira y Llanos corresponde a las siembras del segundo semestre del año anterior y cosecha en el primer semestre del siguiente año. En Tolima-Huila y Valle corresponde a las siembras en el primer semestre y cosecha en el segundo semestre.

p: programación
Fuente: Conalgodón

Conalgodón
Producción de fibra 2020-2022 y programación 2023 -2025
Toneladas

Año *	Costa Llanos					Interior			Total
	Córdoba y Sucre	Cesar-Guajira	Total Costa	Llanos	Total Costa Llanos	Tolima-Huila	Valle	Total	
2020	4.500	300	4.800	-	4.800	2.300	176	2.476	7.276
2021	3.600	455	4.055	-	4.055	3.438	388	3.825	7.880
2022	5.160	1.659	6.819	-	6.819	6.900	475	7.375	14.194
2023	6.825	2.184	9.009	1.200	10.209	15.000	975	15.975	26.184
2024	7.680	2.759	10.439	3.900	14.339	17.550	1.500	19.050	33.389
2025	8.585	3.384	11.969	11.200	23.169	20.250	2.050	22.300	45.469

Año algodónero. En Córdoba, Cesar-Guajira y Llanos corresponde a las siembras del segundo semestre del año anterior y cosecha en el primer semestre del siguiente año. En Tolima-Huila y Valle corresponde a las siembras en el primer semestre y cosecha en el segundo semestre.

p: programación
Fuente: Conalgodón

Anexo 3: Comercio internacional y consumo aparente del algodón y productos textiles 2010-2020

Importaciones de la cadena algodón textil y confecciones

Toneladas											
Componente	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Fibra	50.315	43.957	26.265	33.040	30.615	30.228	33.943	25.275	25.502	15.366	12.682
Hilos	44.438	34.139	47.279	39.378	47.039	47.756	51.063	42.699	49.301	44.676	29.513
Telas	36.332	35.829	42.546	34.295	44.940	42.358	49.220	44.638	50.704	47.243	28.561
Confecciones	61.730	88.498	110.050	90.760	105.979	92.505	87.861	100.434	108.158	110.905	96.973
TOTAL	192.815	202.423	226.139	197.473	228.574	212.848	222.087	213.046	233.666	218.190	167.729

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Agronet

Exportaciones de la cadena algodón textil y confecciones

Toneladas											
Componente	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Fibra	-	227	226	777	2.399	600	1.074	-	-	-	-
Hilos	749	906	422	962	570	1.145	628	811	226	168	147
Telas	11.774	12.119	10.315	6.590	5.763	4.189	3.658	4.398	2.892	2.517	1.015
Confecciones	52.969	49.559	47.782	43.428	41.422	40.427	39.685	39.555	37.332	39.566	32.301
TOTAL	65.492	62.811	58.745	51.756	50.154	46.360	45.046	44.764	40.451	42.251	33.462

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Agronet

Balanza comercial de la cadena algodón textil y confecciones

Toneladas											
Componente	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Fibra	- 50.315 -	43.730 -	26.039 -	32.264 -	28.216 -	29.628 -	32.869 -	25.275 -	25.502 -	15.366 -	12.682
Hilos	- 43.689 -	33.233 -	46.856 -	38.415 -	46.469 -	46.612 -	50.435 -	41.888 -	49.075 -	44.508 -	29.366
Telas	- 24.558 -	23.710 -	32.232 -	27.706 -	39.177 -	38.169 -	45.562 -	40.239 -	47.812 -	44.726 -	27.546
Confecciones	- 8.761 -	38.939 -	62.268 -	47.333 -	64.557 -	52.078 -	48.175 -	60.879 -	70.826 -	71.338 -	64.673
TOTAL	- 127.324 -	139.611 -	167.395 -	145.717 -	178.420 -	166.487 -	177.042 -	168.282 -	193.215 -	175.939 -	134.267

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Agronet

Cálculo del consumo aparente de algodón 1/

Restringido y ampliado 2/

Toneladas											
Componente	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Fibra (restringido)											
Producción de fibra	35.717	35.530	32.928	23.809	30.705	24.324	13.310	7.694	9.678	16.898	7.276
Balanza comercial de fibra	-50.315	-43.730	-26.039	-32.264	-28.216	-29.628	-32.869	-25.275	-25.502	-15.366	-12.682
Total fibra restringido	86.032	79.260	58.967	56.073	58.921	53.952	46.179	32.969	35.180	32.264	19.957
Fibra (ampliado)											
Fibra (restringido)	86.032	79.260	58.967	56.073	58.921	53.952	46.179	32.969	35.180	32.264	19.957
Balanza comercial textil	-77.008	-95.882	-141.356	-113.453	-150.204	-136.859	-144.173	-143.006	-167.713	-160.573	-121.585
Total fibra ampliado	163.040	175.141	200.323	169.526	209.125	190.811	190.352	175.976	202.893	192.837	141.542
Participación de la producción											
Consumo aparente restringido	42%	45%	56%	42%	52%	45%	29%	23%	28%	52%	36%
Consumo aparente ampliado	22%	20%	16%	14%	15%	13%	7%	4%	5%	9%	5%

1/ El consumo aparente es igual a la producción nacional menos la balanza comercial (producción menos exportaciones mas importaciones)

2/ Restringido : es el consumo aparente de fibra de algodón por la industria; el ampliado: incluye además la fibra de algodón contenida en los productos textiles hilos, telas y confecciones. Mientras que el primero es un indicador del consumo industrial de la materia prima, el segundo es una aproximación al consumo de fibra por el consumidor final.

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Cubo del Comercio. Cálculos Conalagón

Anexo 4: Costos de producción del algodón en Colombia, cosecha Interior 2019, 2020, 2021 y estimación 2022

Conalgododón

Costos de producción

Cosecha Interior 2019, 2020, 2021 y estimación 2022

Parámetros	2019	2020	2021	Est. 2022
Rendimiento efectivo	3.200	3.000	3.200	3.200
Fibra	1.248	1.170	1.248	1.248
Semilla	1.632	1.530	1.632	1.632
Precio fibra \$ ton	4.750.000	6.150.000	8.000.000	8.000.000
Precio semilla \$ ton	450.000	500.000	550.000	600.000
Ingreso \$ hectárea	6.662.400	7.960.500	10.881.600	10.963.200
TRM	3.200	3.450	3.750	4.000
Índice de costos	100	100		110
COSTOS DIRECTOS				
A. Preparación de Suelos	340.000	300.000	255.000	280.500
B. Siembra	565.000	580.000	675.000	742.500
C. Abonamiento	1.026.000	1.029.620	1.375.000	1.512.500
D. Control de Malezas	201.500	229.000	351.000	386.100
E. Manejo de Plagas	350.500	334.680	459.700	505.670
F. Manejo de Enfermedades	134.040	80.000	75.000	82.500
G. Regulación	187.800	247.800	282.800	311.080
H. Riego y Drenajes	65.000	112.000	137.000	150.700
I. Recolección	840.000	819.000	1.040.000	1.144.000
J. Desmote	704.000	840.000	947.200	1.041.920
K. Destrucción de Socas	105.000	90.000	85.000	93.500
L. Asistencia Técnica	90.000	100.000	90.000	99.000
M. Transportes	250.000	300.000	330.000	363.000
Total costos directos	4.858.840	5.062.100	6.102.700	6.712.970
COSTOS INDIRECTOS *	1.457.652	1.518.630	1.830.810	2.013.891
COSTO TOTAL POR HA	6.316.492	6.580.730	7.933.510	8.726.861
INGRESOS				
Por fibra	5.928.000	7.195.500	9.984.000	9.984.000
Por semilla	734.400	765.000	897.600	979.200
Total ingresos	6.662.400	7.960.500	10.881.600	10.963.200
INGRESOS NETOS	345.908	1.379.770	2.948.090	2.236.339
COSTO FIBRA				
Costo por ha sin valor semilla	5.582.092	5.815.730	7.035.910	7.747.661
Costo fibra \$ ton	4.472.830	4.970.709	5.637.748	6.208.062
Margen / costos	5%	21%	37%	26%
Centavos de dólar por libra	63	65	68	70

* 30% de los costos directos para arriendo, financieros y comercialización.

Fuente: Encuesta de Costos de Producción Cosecha Interior 2019 y 2020 del FFA.

Anexo 5: Costos de producción del algodón en Colombia, cosecha Costa 2019, 2020, 2021 y estimación 2022

Con algodón

Costos de producción

Cosecha Costa 2019/2020, 2020/21 y estimación 2021/22

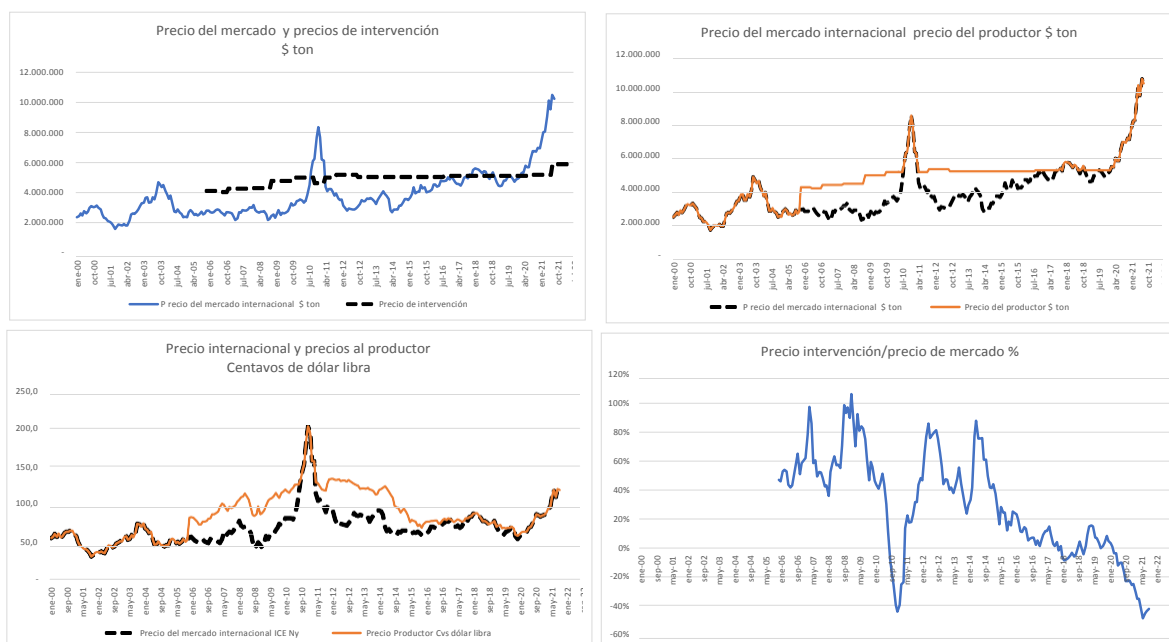
Parámetros	2019/2020	2020/2021	2021/22 est
Rendimiento algodón semilla kilos/ha	2000	2100	2100
Fibra %	38%	38%	38%
Fibra kilos/ha	760	798	798
Semilla %	49%	49%	49%
Semilla kilos/ha	980	1029	1029
Valor fibra \$ ton	5.100.000	5.500.000	8.000.000
Valor semilla \$ ton	450.000	500.000	550.000
Ingreso \$ ha	4.317.000	4.903.500	6.949.950
TRM \$ dólar	3.497	3.600	3.850
Índice de costos		100	110
COSTOS DIRECTOS			
A. Preparación de Suelos	120.000	215.500	237.050
B. Siembra	711.500	543.416	597.758
C. Abonamiento	646.000	605.312	665.843
D. Control de Malezas	218.968	277.056	304.762
E. Manejo de Plagas	489.100	608.453	669.298
F. Manejo de Enfermedades	109.300	134.449	147.894
G. Regulación	97.500	134.773	148.251
H. Riego y Drenajes	45.000	47.574	52.331
I. Recolección	701.700	977.850	1.075.635
J. Desmote	306.000	480.313	528.345
K. Destrucción de Socas	70.000	99.333	109.267
L. Asistencia Técnica	90.000	85.909	94.500
M. Transportes	127.000	36.200	39.820
Total costos directos	3.732.068	4.246.138	4.670.752
COSTOS INDIRECTOS 1/	1.119.620	1.273.842	1.401.226
COSTO TOTAL POR HA	4.851.688	5.519.980	6.071.978
INGRESOS			
Por fibra	3.876.000	4.389.000	6.384.000
Por semilla	441.000	514.500	565.950
Total ingresos	4.317.000	4.903.500	6.949.950
INGRESOS NETOS	-534.688	-616.480	877.972
COSTO FIBRA			
Costo por ha sin valor semilla	4.410.688	5.005.480	5.506.028
Costo fibra \$ ton	5.803.537	6.272.531	6.899.784
Margen / costos	-11%	-11%	14%
Centavos de dólar por libra	75	79	81

Notas

(1) 30% de los costos directos.

Fuente: Encuesta de Costos de Producción cosechas Costa 2019/20, 20/21 y estimación 21/22.

Anexo 6: Precios del mercado, precios de intervención y precios al productor de algodón en Colombia.



Notas explicativas:

1. Los precios del mercado son el equivalente en pesos del precio internacional, cotización del contrato de futuros mas cercano en la Bolsa ICE de Nueva York, a la tasa de cambio del mes respectivo.
2. Los precios de intervención corresponden a los precios mínimos de garantía que rigieron entre 2005 y 2015 en el marco del Conpes 3401y los apoyos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en 2016. Desde el 2017 corresponden al precio piso del FEPA, que son el indicador efectivo de sustentación de precios para efecto de las operaciones del FEPA.
3. Los precios al productor son los precios finalmente percibidos por el agricultor como producto de las políticas de intervención del Conpes, el Ministerio de Agricultura y el FEPA.
4. Los precios internacionales y precios al productor en centavos de dólar por libra son los precios del mercado internacional de la bolsa ICE de NY, contrato mas cercano y del equivalente de los precios percibidos por el agricultor en centavos de dólar por libra a la tasa de cambio vigente del mes respectivo.
5. El precio de intervención sobre el precio del mercado en % es el indicador del apoyo efectivo recibido por el agricultor. Las cifras negativas indican la ganancia sobre los precios de intervención.

--/--